

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

### Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cént. de peseta.  
En la cuarta » » 25 » »

### A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cént. de peseta.  
En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados, de 25 cént. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó no ningún original será devuelto.

## Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín número 8

Bajos

## BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora todos los Martes Jueves y Domingos.

	Pesetas cént.	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

## La Liga Agraria.

La reunión de los agricultores para exponer sus necesidades y los remedios que exigen tiene una importancia que no puede desconocerse por nadie que se ocupe de los problemas económicos y del fomento de la riqueza patria.

El discurso que en el acto de inaugurarse las sesiones de la asamblea de la Liga pronunció su presidente, don Adolfo Bayo, constituye un brillante y exacto resumen de las quejas que la agricultura tiene contra el Gobierno y una completa justificación de la Liga.

«Ya se ha dicho en la Memoria que se ha leído—expresaba el Sr. Bayo—los esfuerzos de nuestros amigos y los de aquellos que no están afiliados á la Liga, pero que miran los intereses del país lo mismo que nosotros, y se ha visto que no han dado resultados; pero la verdad es que, pudiendo esperar cuando menos que se nos ofreciera una pequeña satisfacción, las vacantes de la comisión de información agraria se han provisto en aquellos hombres completamente opuestos á las reformas que pide la agricultura.

«Pero, señores, voy á decir más y sobre esto llamo desde aquí la atención á los poderes públicos. ¿Es justo que cuando se pide la ponderación de fuerzas para distribuir los cargos públicos, cuando se proclama la necesidad de la ponderación de fuerzas en los partidos políticos y en otra porción de cosas, el Gobierno no haya tenido en cuenta esa ponderación del país para dar en esa información una representación á la Liga Agraria, que defiende las aspiraciones del país agricultor?»

Tenia el Sr. Bayo tanta razón para hablar así como para juzgar la política económica del Gobierno y sus consecuencias en estos términos:

«El librecambio se ha apoderado completamente de nuestro Gobierno; se ha apoderado injustamente, por tener á su favor las leyes, porque el país no es librecambista, y, por tanto, el Gobierno no podrá hacer nada en favor de nuestras aspiraciones. Pues qué, ¿no ve todo el mundo que con las ideas que mantienen los señores librecambistas se viene á proteger los

productos extranjeros en contra de los nacionales, que es como colocar á la nación en el mismo caso que si, estando peleando España contra una potencia, fuese nuestro Gobierno á dar armas á los contrarios para pelear en contra de nuestra patria, mermando al mismo tiempo los medios de defensa á sus conciudadanos.»

Los asistentes al acto demostraron su completa conformidad con todas las ideas del Sr. Bayo, que interpretó elocuentemente las justas protestas de los agricultores.

En las sesiones celebradas la nota dominante ha sido la de la desconfianza hacia el Gobierno actual, porque ha evidenciado su propósito de aplazar y no resolver los problemas económicos, que preocupan á los productores. La pequeña rebaja hecha en las contribuciones territorial y de consumos, no son suficientes para favorecer á la agricultura, ni significan más que se ha corregido en parte la propia obra de los fusionistas, que elevó esos tributos.

Mientras tanto, si bien es verdad que la importación de trigos ha disminuido en el año actual 11 millones con relación al año 1887, supera todavía en 12 millones á los cereales que entraron en 1886, por lo cual es evidente la competencia que sufre ese importante ramo de la agricultura.

La ganadería no presente resultados más satisfactorios: proclaman su ruina mil hechos que no pueden escaparse á la penetración de los hombres juicios. Y si hasta ahora la exportación de nuestros vinos no ha decrecido, es de notar la transformación que sufre el comercio, pues disminuyen las remesas á Inglaterra y América, cuyos mercados tienen gran importancia, no sólo por lo que absorben al presente, sino por el desarrollo del consumo que podíamos prometernos en el porvenir, baja debida á la ley de alcoholes, que fortalece en Francia la industria de encabezar vinos, y que permite á Italia invadirnos con los suyos, causando todo esto la consiguiente y justificada alarma de vinicultores, exportadores, industriales y comerciantes.

Por otra parte, se ha puesto de manifiesto una vez más el despilfarro de los hacendistas liberales, que han aumentado los gastos ex-

cesiva é innecesariamente, como sucede con las subalternas y el personal burocrático, y la sed de economías que el Gobierno es incapaz de satisfacer, único modo de conseguir la nivelación de los presupuestos y de llegar al alivio de los tributos directos.

Es decir, que ni en el orden económico, ni en el administrativo ni en el rentístico, ni en el arancelario, ni en nada, puede realizar el Gobierno las aspiraciones de los productores, de los contribuyentes y del país en general.

No hemos de ocultar que se han hecho en la Asamblea algunas indicaciones que acaso pequen de inoportunas y que tal vez no sean todo lo acertadas que fuera de apetecer; pero esto es disculpable en una reunión de personas justamente disgustadas por el abandono en que se deja á sus más caros intereses, y cuya mayoría no tienen hábitos parlamentarios.

He aquí las soluciones prácticas que propone la Asamblea á los dos primeros temas discutidos, en las cuales se indican reformas rentísticas y administrativas dignas de estudio por el Gobierno, y que pueden servir de base para dar solución á los problemas que preocupan al país:

### Primer tema

«1.º Promulgación de una ley sobre el comercio de vinos, basada esencialmente sobre el proyecto que se presentó á la Asamblea de la Liga Agraria en diciembre de 1887, que tiende á evitar la falsificación y adulteración de aquéllos, cuyo proyecto fué aprobado por aclamación.

2.º Reformas de la ley de alcoholes para establecer la tarifa diferencial, imponiendo igual ó mayor cuota que la hoy establecida á los aguardientes industriales, y la de 25 céntimos de peseta por grado centesimal y hectolitro de los aguardientes anisados y secos que se destilan del vino ó de los residuos de la uva.

3.º Exigir los 25 céntimos á los aguardientes vinicos destilados en la Península é islas adyacentes al sacarlos de la casa productora para entregarlos al consumo, es decir, al venderlos, pero no cuando el productor los consuma.

4.º Derogación del reglamento interino sobre ley de alcoholes para que el nuevo que se pueda promul-

gar esté de acuerdo con las bases ó conclusiones anteriores.

5.º La Asamblea declara que, por lo que atañe á los intereses respectivos del comercio y de las industrias, deja á sus representantes más especiales la expresión de lo que á sus intereses peculiares convenga.

La Asamblea de la Liga, en vista de los incalculables perjuicios que ha de ocasionar á uno de los más principales vendedores de la riqueza nacional, la importación de vinos italianos en España, acuerda dirigirse al Gobierno en demanda de medidas protectoras que pongan á salvo de una ruina y de un descrédito seguros á los vinicultores españoles.»

### Segundo tema.

«1.º Que el Tesoro, para modificar esos desastrosos efectos, cobre sus cuotas en las aduanas á las introducciones extranjeras con los recargos que las circunstancias aconsejen sobre alcoholes, granos y harinas, carnes vivas y conservadas, petróleo, vino, aceite, queso, bacalao y licores, etc., conforme á las indicaciones y datos expuestos por la Liga en sus exposiciones anteriores.

2.º Que se establezca un impuesto de un 7 por 100 sobre la renta del Estado y fondos públicos en compensación á los beneficios que han de obtener del alivio que por el planteamiento de estos medios consigán los tenedores por razón de consumos.

3.º Un impuesto igual sobre los créditos hipotecarios y quirografarios.

4.º Un impuesto de un uno y medio por 100 sobre las emisiones de los billetes de Banco.

5.º Adjudicación al Estado de los billetes no presentados al recogerse las referidas emisiones.

6.º Que en el caso de que no sea posible el planteamiento de estas reformas con la urgencia que el caso requiere, se pida al Gobierno de S. M. que para el próximo año económico se introduzcan en el impuesto de consumos, con objeto de atajar la inmoralidad y hacer más productivo el impuesto, las reformas siguientes:

1.º Rebaja de un 50 por 100 de la cuota de tarifas á los vinos y aguardientes procedentes de la uva fresca, y otro rebaja igual para los aceites de olivo.

2.ª Exención de derechos á los cereales en grano.

3.ª Elevar razonada solicitud al Sr. Ministro de Hacienda pidiendo la rescisión de los arriendos del impuesto de consumos, que han empezado á regir en 1.º de julio de 1888, puesto que, promulgada la vigente ley de presupuestos en 7 de julio del mismo año, si los contribuyentes han de disfrutar de los beneficios de la rebaja de los tributos se hace precisa la derogación de prescripciones reglamentarias practicadas al amparo de una ley abolida.

5.ª Que se introduzcan en el presupuesto de gastos economías por valor de 25 millones de pesetas que se aplicarán á la rebaja del impuesto de consumos.»

#### CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA».

Madrid 19 Enero de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Mi estimado amigo: En la sesión del Congreso de ayer pudo por fin, llevar á efecto la interpelación tanto tiempo anunciada y retrasada, acerca de la indemnización Mora, nuestro distinguido correligionario Sr. Lastres.

Grande era el deseo de conocer con todo el detalle posible este negocio, obra exclusiva del Sr. Moret, quien con una generosidad extraordinaria y una prodigalidad inexplicable, dado el precario estado del tesoro español; ofrece pagar nada menos que treinta mil millones de reales al Gobierno de los Estados Unidos, en recompensa de daños y perjuicios al supuesto súbdito americano Sr. Mora.

Con gran copia de datos y profundo conocimiento de la cuestión objeto del debate, el Sr. Lastres, puso de relieve ante la Cámara lo impropio de la indemnización, evocando en su apoyo los dictámenes de los Ministros de Estado Sres. Ruiz Gómez y Marqués del Pazo de la Merced, quienes se negaron en absoluto á tramitar y admitir la reclamación del referido Sr. Mora.

Conviene tener muy presente, en primer lugar que Mora es súbdito español y no americano, y en segundo que este mismo Sr. aprovechando el período de anarquía, guerra y confusión reinante en Cuba, hizo armas contra la madre patria, peleando en pró de los revolucionarios.

Por tan laudables hechos, creyó procedente él á la sazón Ministro de Estado Sr. Moret, concederle una indemnización de 30 millones; mientras que á los militares que derramaron su sangre en Cuba, en defensa de la integridad del territorio español no se les abonan sus haberes.

¿Es esto justo ni equitativo?

Terminó el Sr. Lastres su discurso, escitando á las minorías para que protesten de los propósitos del Gobierno fusionista y reclamando para el Parlamento el conocimiento completo y absoluto de la indemnización Mora.

Usó de la palabra para contestar á nuestro correligionario, el Ministro de Estado Sr. Marqués de la Vega de Armijo, reduciéndose su discurso, que en realidad fué habilidoso, á echar la culpa de todo á Moret, declarando que el partido liberal no pagará los 30 millones sin la autorización del Par-

lamento, y que el Gobierno español negocia actualmente con el de los Estados Unidos la reciprocidad, para no tener que pagar absolutamente nada al Sr. Mora.

Intervinieron en este debate los señores Pedregal, Romero Robledo y Diaz del Villar. Los dos primeros explicaron la abstención de su voto cuando la proposición fué presentada por el Sr. Lastres, declarando que no estimaban procedente el pago de los 30 millones en cuestión.

Entró en turno el Sr. Diaz del Villar, y en tono jocoso cual corresponde á los diputados de la mayoría, siempre que tratan asuntos de interés para el país; habló mucho escitando la hilaridad de toda la Cámara, sin que nadie lograra averiguar que había dicho.

Con esta nota cómica, se suspendió la interpelación del negocio Mora, quedando el Sr. Diaz en el uso de la palabra para la sesión de esta tarde.

Si la sesión del Congreso fué animada, no careció tampoco de interés la celebrada en el Senado.

Tenia anunciada una interpelación al Gobierno el Marqués de Sardoal, sobre asuntos relacionados con su presidencia de la Diputación provincial y claro es, que después de las borrascosas sesiones que esta Corporación ha celebrado en estos últimos días y de los votos de censura presentados en contra del señor Marqués; la interpelación era objeto de muchos comentarios.

Los Diputados provinciales optaron por no celebrar sesión y acudieron al Senado para oír á su ex-presidente. El señor Marqués de Sardoal, antes de entablar el debate, hizo dimisión del cargo de presidente en la Corporación provincial, con gran contentamiento de sus compañeros.

Ya era hora.

Sabíamos que el Marqués de Sardoal, no es de los que se muerden la lengua; pero nunca creímos que atacara al Gobierno con la energía que lo hizo, pidiendo de una manera terminante, pusiera en claro todo cuanto haya en el curioso asunto de la Diputación.

Dijo que todos los actos, por él realizados, están de acuerdo con las instrucciones recibidas del señor Sagasta por cuya razón había resistido los votos de censura, afirmando que al hacer renuncia de su cargo, estaba decidido á averiguar si el presidente del Consejo de Ministros ha jugado con dos barajas, como tiene por costumbre, aprobando la conducta de unos y otros, de los diputados disidentes y de los adictos.

Intentó contestar en nombre del Gobierno el Sr. Capdepon, pero el Marqués de Sardoal, no se conformó con lo dicho por el Ministro de la Gobernación; queriendo que el mismo señor Sagasta sea quien deshaga tan embrollada madeja.

No encontrándose en el Senado el Jefe del Gabinete, se suspendió el debate para la sesión de esta tarde.

Este asunto dará seguramente mucho ruido.

Entrando en la orden del día, prosiguió la discusión acerca del proyecto sobre Manicomios judiciales quedando aprobados los arts. 1.º y 2.º del dictamen;

Hoy continuará la discusión del artículo 3.º que combatirá el señor Hernández Iglesias.

Con la de ayer terminaron las sesiones celebradas en estos días por la Liga Agraria, siendo acogidos con aplausos los discursos de los señores Muro y Gamazo.

Hizo también un discurso el señor Romero Robledo, pero sea que la estrella de este hombre político se ha eclipsado por completo, sea que el país vá conociendo y penetrándose de su volubilidad, es lo cierto, que escuchó de los representantes de los intereses agrícolas españolas, inequívocas muestras de disgusto y desagrado.

Los reformistas andaban anoche disgustados por lo sucedido á su Jefe en la Liga Agraria.

Ya se hirán *jasiendo*, como decía el gitano.

La inconstancia y veleidad de su Jefe á esto y no á otra cosa les conduce.

Todos los oradores que han hecho uso de la palabra en esta Asamblea, han convenido en un punto esencial. En la necesidad, cada día mas imperiosa, de hacer economías, y en pedir á las Cortes la reforma arancelaria en la forma propuesta por el partido liberal-conservador, ya que esta y no ninguna otra, interpretá fielmente las legítimas aspiraciones de las clases productoras.

Apesar de todo, y conociendo como conocen los representantes de la Agricultura española, las doctrinas económicas de los fusionistas, no creen en la eficacia del Gobierno para salvarlos de la ruina que les amenaza, y saben que las conclusiones por ellos formuladas en nada se tendrán en cuenta y dormirán el eterno sueño de los justos.

Por eso al abandonar anoche á Madrid muchos representantes de provincias, lo hacían muy mal impresionados.

Y no les faltaba motivo.

Anoche estalló otro petardo en la calle de Arlaban, cerca de la fábrica de cervezas de la Cruz Blanca.

Apesar de las infinitas precauciones que el Gobernador civil ha adoptado, los petarderos ó petardistas siguen impávidos su obra sin importarles un ápice la vigilancia de que son objeto.

El petardo no causó desgracias personales.

¿Cuándo tendrán fin estos vandálicos atentados?

Ni Aguilera lo sabe.

El Diputado Sr. Villalba Hervás, defenderá en la sesión del Congreso de hoy, una proposición de ley concediendo una amnistía por delitos de imprenta.

Dícese que el Sr. Romero Robledo apoyará y votará en pró de la proposición.

Siempre suyo affmo. amigo S. S. q. s. m. b.

P. V.

Barcelona 12 de Enero de 1889.  
Isla de San Fernando 9 Enero de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Sumario.—De viaje.—La Isla.—La patria.—Chusca y Valverde.—El Observatorio de San Fernando.—El estado, la tierra y el cielo.—Centro de Obras.—Sus clases.—Alumnos premiados.—D. Juan Carbó.

Muy señor mio: Dijose hace ya al-

gunos meses, que el submarino Peral vendría á la Exposición de Barcelona, y como no ha venido, la Exposición ha él, y escribo á V. esta carta desde la isla de San Fernando; le mando á Barcelona y espero que V. y los lectores de ese periódico, la reciban con gusto, siquiera por la buena voluntad con que está escrita, y por el mejor deseo que tengo de informar á Vds.

San Fernando es una población limpia y alegre; rica, puesto que como dicen en el país, tiene doce cosechas cada año, con los cuantiosos y bien ganados sueldos—que mensualmente se reparten al numeroso personal del Arsenal, y es además una ciudad esencialmente culta, como demostraré mas adelante, por su Observatorio y Centro de Obreros, y para que nada le falte, agrega su recuerdo á nuestras glorias nacionales, y al recorrer sus calles y al ver la *cortadura*, y aquel modestísimo teatro, donde se reunieron por primera vez las Cortes españolas, se ensancha el ánimo del patriota y sin querer se tararea la música de Chueca y Valverde. Y perdone V. que así mezcle y aglomere las impresiones y los recuerdos: desde que escribo para ese periódico, siempre, al lado de las observaciones mas ó menos serias y profundas que me ha sugerido mi conciencia y mis escasísimos conocimientos, he consignado mis impresiones, haciendo de estas cartas, hasta donde me ha sido posible, una especie de *causerie* periódica en la que así ntran observaciones, que serian profundas sino fueran mías como las ligerezas del espíritu.

Decía á V. que es una población culta, y voy á probarlo. El Observatorio que dirige D. Cilio Pujazon, y en el que trabajan los distinguidos astrónomos, Casaus, Rosado y Perez, está montado á la altura de los primeros de Europa; aquellos modestos soldados de la ciencia, la civilización y el trabajo en una labor constante é ignorada, merecen bien de la patria, y sin embargo, el Estado, siempre previsora, cuando un individuo del Observatorio desempeña una clase de la Academia, se contenta con dar una gratificación de cincuenta pesetas mensuales, cuando á los de ciertas procedencias les dá de ciento veinticinco. Estamos tan ocupados con las cosas de la tierra, que no es posible pensar en los que se dedican á estudiar el cielo.

El Centro de Obreros es una institución admirable, que habla mucho en favor de esta Andalucía, tan calumniada, principalmente por los franceses, que la pintan pensando solo en *juergas*, cañas, guitarras, *prevelitos*, *medios chatos* y flamencas.

El Centro, donde los asociados satisfacen cada mes una cantidad pequeña, con la precisa condición de ser obreros, tiene clases de dibujo lineal, geometría descriptiva, aritmética, álgebra, francés y otras; aquellos obreros que han estado trabajando todo el día, que van y vienen al Arsenal á pié, le roban al descanso algunas horas por la noche para instruirse, redimiéndose de la ignorancia, verdadera y principal base de la servidumbre. Verificanse exámenes y en ellos han obtenido premios, alumnos como Juan Perez Hidalgo, Francisco Paredes, Il-

deonso Critelli y algunos otros que estaban hace muy pocos años de aprendices meritorios en el Arsenal. Yo he visto al joven Félix Castañeda que ha obtenido el primer premio, traducir y leer el francés admirablemente, resolver problemas de matemáticas con una facilidad y un aplomo que le honran, y honran al Centro. Son profesores D. Pedro Costales, D. Alejo Martorell, D. Juan Velás, D. José Ruiz D. Juan Ferrer, D. José Muñoz y don José Egea. Dejo para el último á don Juan Carbó, distinguido ingeniero industrial, apostol del trabajo, iniciador del Centro, donde con el señor Valdés, director del periódico titulado *El Departamento*, ha compartido los honores de la creación de este Ateneo, gloria de San Fernando y del que tienen mucho que aprender capitales que pasan por ilustres.

De V. como siempre affmo. amigo S. S. q. s. m. b.

*El Corresponsal.*

**NOTICIAS.**

A las doce de la mañana del día de ayer, se recibió en nuestra Redacción un telegrama de La Bisbal participándonos la infausta noticia de que nuestro muy queridísimo amigo y correligionario Sr. D. Salvador Torroella y Marimon había fallecido en Fitor—pueblo de su residencia—víctima de la enfermedad que desde algunos meses venia sufriendo, y de la cual habíamos dado ya cuenta á nuestros lectores (E. P. D.)

El Sr. Torroella, modelo de esposos, cariñoso padre y un verdadero padre de los pobres, ya que nunca en vano se solicitaban sus favores, era el prototipo de la honradez. Había representado en las Cortes el distrito de Olot, y tanto en su vida política como en el terreno particular se había distinguido por su carácter franco y leal, dispuesto siempre para complacer á los amigos, sin que jamás en su pecho hubiese albergado una sombra de duda que, en la primera ocasion no manifestase.

No hay que decir lo sentida que es su pérdida por cuantos habíamos tenido la dicha de tratarle; y en lo político, bien podemos añadir que el partido conservador de esta provincia ha perdido uno de sus mas valiosos y queridos correligionarios.

Esta redacción envía su mas sentido pésame á la distinguida familia del finado, deseándole la conformacion cristiana que tan necesaria es en estas irreparables pérdidas.

—Nos dicen de La Bisbal, que don José M.<sup>a</sup> Vehí y Ros, ha sufrido una recaída en su ya quebrantada salud que le ha puesto en estado grave.

Deseáramos que tan querido amigo y consecuente correligionario hallase completa reparacion á la enfermedad que le aqueja, de la cual procuraremos enterarnos y tener al corriente á sus numerosos amigos.

—A las sorpresas que estas dos noches últimas y en sus funciones nos ha presentado el prestidigitador señor conde Patrizio, recibimos otra mas agradable debida á la novedad observada en el mueblaje de la escena, y que con nosotros ha llamado la atención del público concurrente al Teatro.—Ya era hora de que se cambiasen por otros mas decentes, ó de que

se hiciera una seria restauracion de aquellos trastos viejos que el empresario de la guarda-ropia *baja* acostumbraba exhibir en el escenario de nuestro Coliseo, y que por decoro de la Ciudad la Comision del Municipio no debería permitirlo.

Parece que nuestro Cabildo Municipal trata de introducir próximas radicales reformas en el decorado, reparacion de telones, aumento de *tripe-ria*, alumbrado y guarda-ropia alta y baja etc. etc.

—D. Ricardo Bartrán, Secretario de la Sociedad de Socorros Mutuos bajo la invocacion de S. Narciso, de esta ciudad, nos ha remitido el estado que la Junta Directiva de la misma presenta acerca lo satisfecho y recaudado desde 1.<sup>o</sup> Enero hasta 31 Diciembre del año último. Segun el espresado Estado resulta un cargo de 6854'48 pesetas y una data de 3356,50 pesetas que promueven una diferencia ó existencia en dicho día de 3497'98 pesetas cuyo detalle es, en 20 papeletas de mes no cobradas y nueve con multa que importan 40'75 pesetas; existencia en caja, cuatro Billetes Hipotecarios Isla de Cuba, á 95 duros uno; otro á 98 3/4 y en plata 1063'48; todo lo cual suman las espresadas 3497'98 pesetas.

Además se acompaña la lista general de los individuos que componen dicha Sociedad en 31 Diciembre, cuyo número es de 234.

—Son curiosos los datos que *Le Radical*, periódico de París, publica acerca Boulanger; y con dicho motivo hace una pregunta cuya intencion podrá apreciar el lector.

Dice el espresado periódico que Boulanger no tiene fortuna personal y no obstante su presupuesto actual es:

Sueldo de diputado, 9.000 francos.  
Pensión de reemplazo, 10.500.  
Legión de Honor, 2.000.

Total, 21.500 francos.  
Presupuesto de gastos públicos de Mr. Boulanger durante el mismo año de 1888:

Alquiler y criados, 20.000 francos.  
Caballos, coches, landeau, 20.000.  
Gastos personales, trajes, camisero, corbatas, perfumeria, zapatos, etc., etc., 10.000.

Dote á Mile. Boulanger, 100.000 francos.

Gastos de elecciones:  
Ha sido candidato en quince de partamentos, 3.000.000.

Vida de soltero, viaje á España, pensión á Mad. Boulanger durante la demanda de divorcio, memoria.

Total, 3.200.000 francos.  
Los gastos son mayores que las entradas en una cantidad de 3.178.500 francos.

Por un amigo íntimo del general Mr. Carlos Chinchole, se sabe que Mr. Boulanger recibió de América 400.000 francos.

Mr. Laissac, en su discurso de Nancy, dijo que Mrs. Enrique Rochefort y el conde Dillon entregaron 100.000 francos cada uno á Boulanger.

Se sabe también que el general recibió de allende el Rhin 500.000 francos.

Pero todo esto no ha producido más que 1.100.000 francos.

Falta, pues, conocer la procedencia de dos millones 78 500 francos.  
¿De dónde procede este dinero?

**COMUNICADO.**

Parlabá 19 Enero de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y amigo: Espero de su complaciente amistad se servirá insertar en el periódico de su direccion la siguiente súplica al señor Administrador principal de Correos de la provincia en queja de lo mal servidos que estamos en este ramo, desde mediados del mes pasado, y le quedará muy obligado este su particular amigo y S. S. Q. B. S. M.—X.

Sr. Administrador principal de Correos de la provincia de Gerona.

Pongo al superior conocimiento de V. S. que vá tan mal el servicio de correos en esta comarca, desde mediados del mes pasado, que hemos llegado á recibir en un solo día cinco correos y aún gracias que no se extravíaran atendida la irregular procedencia del conducto, pues que en el mesón de Parlabá estaban detenidos dos ó tres, por solo el motivo de no cuidarse, ni el cartero, ni los peatones de Rupiá de recogerlos, ya que el ordinario de Torroella de Montgrí, conductor del referido correo, se cree no venir obligado á conducirlo á Rupiá, no pudiendo pasar con carruage por dicho Rupiá y así es vá á parar tal correo á donde Dios quiere y aún gracias no sufra extravío y se concrete el perjuicio á dos ó tres días de retraso.

El inconveniente inevitable en días de lluvias de pasar por Rupiá y dejar la correspondencia, fuera fácil de corregir, estableciendo en Ultramar ó en Parlabá la Cartera por pasar siempre por los mismos el Ordinario-Conductor; y que no puede dejar de pasar por los relatados pueblos aunque de la vuelta por la carretera de Corsá á Figueras, á fin de tener un excelente camino.

Tan fácil de corregir perjuicio de tanta monta, no es de presumir se haga esperar, conociendo la voluntad superior de V. S. que tanto se desvela en el buen servicio del ramo y mas aun no ignorando los sacrificios que cuesta al público tal servicio.

**EXTRANJERO**

París, 18 Enero de 1889.

Hace pocos días, notando noticias exageradas publicadas por periódicos españoles y reproducidas por periódicos franceses respecto á un conflicto entre francia y españa por territorios guineos, decíamos que á consecuencia de nuestros informes particulares podíamos asegurar que las negociaciones seguian entre los dos gobiernos español y francés con el mayor espíritu de conciliacion.

Esos informes están confirmados por la relación oficial de la conversacion que tuvo ayer el embajador de España con Mr. Globet, ministro de los negocios extranjeros.

«Nuestro ministro, dice la relacion que está comunicada, ha asegurado al representante del Gobierno español de las intenciones absolutamente conciliantes de Francia en el asunto. La comision de delimitacion apresura sus trabajos y, mientras entregue resoluciones, el *modus vivendi* provisional será muy proximamente arreglado.»

Como se ve, no hay en las noticias oficiales ni traza de un conflicto entre las dos naciones latinas y diremos nosotros que no puede ni debe haber ninguno. En la hora presente la Europa latina está demasiado amenazada por la hegenionia de la Europa central para que los países latinos vayan á meterse en rivalidades que serian funestas á sus intereses, que son estrechamente ligados.

El gobierno italiano entró en la

alianza germánica y el pueblo padece en la miseria, protestando contra una política antiuacional como antilatina. Pero, en España y en Francia, cada uno comprende muy bien la necesidad de un acuerdo continuo y no ha de quedarse turbado por algunas pulgadas de terreno en el Sur ó en el Norte del rio Muni.

*La próxima eleccion en París.*—La lucha entre republicanos y boulangistas sigue cada día mas encarnizada en París y, segun parece, los primeros han de alcanzar la victoria.

Diariamente hay reuniones en los varios barrios de la capital. Anoche, efectuose una muy numerosa en el patio de las escuelas de la calle Servan concurrendo allí mas de tres á cuatro mil ciudadanos. M. Pichon, diputado de París, consiguió entusiastas aplausos encomendando de votar contra el candidato que llegando á detener el poder, llevaria consigo la dictadura con la guerra civil al interior y la guerra al exterior.

Por otra parte, el Comité central republicano publica la primera lista de las suscripciones para sostener la candidatura de Mr. Jacques, acendiendo á la cantidad de 45.540 francos.

*Francia y Rusia.*—Echando una mirada en todo al año 1888, el periódico ruso la *Gacette de Moscou* nota que los asuntos de Francia sobre todo daban dudas y temores á Europa; pero esa estaba equivocándose y Francia supo mantenerse en mucha reserva y dignidad en sus relaciones con Alemania.

Por otra parte, las buenas disposiciones de los Franceses hacia Rusia hanse vuelto generales, sosteniéndola en todas las cuestiones internacionales, lo que prueba que entre las dos naciones no hay elementos de discordia, sino de armonía y cordialidad.

*La nueva ley militar austriaca.*—

Telegrafian de Pest, capital de la Hungría, que en la sesion de la Cámara de ayer jueves, hubo discursos muy interesantes en la cuestion de la nueva ley militar y uno de ellos por Mr. Fenyvessy.

El orador criticó la proposicion de ley en lo que toca á la alianza con Alemania, diciendo: «Hemos llegado hasta el punto que no sostenemos el tratado con Alemania con nuestra fuerza personal, siendo obligados á remedar todo lo que van haciendo los Alemanes, lo que asegura nuestra inferioridad, y se vee hasta en cosas menores, en bagatelas: cuando pasó en Viena, el emperador Guillermo no contestó mas que con frialdad al brindis de nuestro soberano; Mr. Tiza va desarrollando un papel que no puede dar envidia; creyéndose obligado á insultar á los franceses, es condecorado con la orden del Aguila-negra, mientras Mr. Taaffe, quedándose mas independiente, no recibe nada.»

El orador se quejó tambien de lo que no hayan comunicado á los periódicos informes bastante extensos, sobre todo en lo que toca á la oposicion, y espera que los corresponsales extranjeros en Viena han de ilustrar la opinion pública europea indicando el verdadero sentido de la nacion hungara, que es contraria á la nueva ley.

El conde Andrassy contestó á favor de la ley, diciendo que son vanos los temores de germanisacion.

Confecionado ya este número del periódico y pocos momentos antes de ponerlo en prensa, recibimos el siguiente telegrama:

«La Bisbal 21 á las 3'15 tarde.  
Don José M.<sup>a</sup> Vehí ha fallecido á las dos de la tarde.»

(E. P. D.) nuestro buen amigo. Ampliaremos la noticia en el número próximo.

**ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA**  
DE  
**JOSÉ PUIG.**

Ferretería, Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería  
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Batería de Cocina,  
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16, (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-  
tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

**MERCERÍA Y ARTÍCULOS PARA FLORES**  
DE **JOSÉ BONET**

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

Se participa a toda mi clientela y al público en general, que acabo de reci-  
bir un gran surtido de Flores artificiales, tanto del País como extranjeras, ar-  
tículos para la construcción de las mismas. Gran surtido de Lanas, Estambres  
de todas clases para la próxima temporada de invierno. Perfumería, Juguetes  
Corbatas, Abanicos, Botones, hilos, seda y cintas de todas clases á precios su-  
mamente reducidos.

Especialidad en algodones: Colores sólidos.

**SERVICIOS**

DE LA

**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con  
trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y San-  
ao de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinación del Golfo Pérsico, Costa Oriental  
Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 18 de  
Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, salien-  
do de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.

Con escala en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 10 y 30 para  
Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mis-  
mas escalas.

COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca  
y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-  
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quien  
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su  
recto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja  
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrante  
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-  
tan trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes,  
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que les mismos  
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos  
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripel y Compañía  
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno  
Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—  
Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Bar-  
y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

**VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE**

A BASE DE QUINA PEPSINA E HIPOFOSFITOS

DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cir-  
ugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, rege-  
na las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestión, as-  
milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pues  
además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general pro-  
ducen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas con-  
tra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas  
aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

**LA PROVINCIA**

organo del partido liberal-conservador.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.  
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á  
inicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

**BASES DE LA PUBLICACION**

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

GERONA

calle subida S. Martín numero 2

TIENDA.